

Constancia secretarial: Me permito informarle señora Juez que, la apoderada judicial de la Sociedad demandante, allegó constancia de notificación personal electrónica remitida al demandado EFRAIN CARLOS MOLINA SANJUAN, con resultado positivo. Lo anterior, para los fines que se estimen pertinentes.

Medellín, 05 de julio de 2022.

Néstor Raúl Ruiz Botero
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN-ANTIOQUIA



Medellín, cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------|--|
| RADICADO: | 05001-31-03-012-2022-00094-00 |
| PROCESO: | Ejecutivo singular de mayor cuantía |
| DEMANDANTE: | SOCIEDAD BANCO DE BOGOTÁ S.A. |
| DEMANDADOS: | EFRAIN CARLOS MOLINA SANJUAN Y OTROS |
| DECISIÓN: | Incorpora y convalida notificación electrónica |

Conforme al anterior informe secretarial que antecede, se ordena incorporar al proceso la constancia de la diligencia de notificación personal electrónica remitida al señor EFRAIN CARLOS MOLINA SANJUAN, la cual arrojó resultado positivo.

Teniendo en cuenta el resultado positivo de la notificación, téngase por notificado electrónicamente al demandado señor EFRAIN CARLOS MOLINA SANJUAN, a partir del día cinco (05) de julio de la presente anualidad.

Igualmente, advierte este Despacho que los señores JOAQUIN BERNARDO OLARTE ALZAMORA y EDER MIGUEL PACHECO FERMIN, se encuentran notificados desde el día 17 de mayo del presente año.

NOTIFÍQUESE,

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z A

n.r.r.b

Firmado Por:

**Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8d77b3c2a924f67d92df6952ba2455b4bc31d4b608a8d18fb5bc2c613243f05a

Documento generado en 05/07/2022 04:07:26 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**